

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

PATRIMONIO

ANUNCIO

Se ha dictado resolución del Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, número DPCR2019/37481 de 25/07/2019, disponiendo la aprobación de la aplicación informática número 67 denominada “Procedimiento Sancionador”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 30 de julio de 2019.- La Diputada del Área de Desarrollo Rural, Turismo y Sostenibilidad, María Jesús Villaverde Malagón.- El Vicesecretario General, Luis Jesús de Juan Casero.

Anuncio número 2513

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>